

Dei in mariæ dis.



**SETTO QVARTO, VENTA
MABAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCIENTA Y
SEIS.**

Imperio Paug.
Cuentos.

En esta Ciudad de Lima ha sido un Memorial dado
por Don Pedro Pasqual Cuentos vecino de esta Ciudad y Rexi-
dante de ella pidiendo se le conceda permiso p.^a demontar
Guaxema Tanegar de Tierra incultas, que se hallan
en diferentes Trojes que estan dentro de los limites
de la Hacienda que con su Casa Conuexo posee en el
Partido del Garxobillico p.^a efecto de laboriarla
en aumento de su hacienda; lo que incluye en
su hacienda esta Ciudad Acorda a la Comision de
Cobranza de diez e Novenas que se dan en el Reyno. y
Supremo Consejo de Camara con cargo al Señor
Conuexo p.^a Mo. g.^e de adho Señor Don Pedro Pasqual
Cuentos Ferrnandis vecino de esta Ciudad

Reino de Fariexer

En esta Ciudad de Lima ha sido un Memorial
dado por Clemente Cauarro vecino de esta Ciudad, ha-
ciendo presente, hallarse emmendado hauxre rematado
el Abasco de Nino del Reino p.^a los Fariexer de esta
Ciudad en el conuente año en Xpi. Stn. de este Reyno
con la obligacion de dar una experie, lo que xera al conuente
mes de Marzo y en Abril a Nino Juanes Alumbor
y lo demar el año a Nino y dos: Y dexando esto Clem.
Cauarro beneficiar al comun, de lo que hace mossa
ra adho remate, obligandole, a lo la minima
Condicion q.^e conviene el Alarumemo de esta Ciudad

